



Quercus marañeio.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAÑEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES

concurrir a él remita la llave del Armarío
donde se custodian los enseres de este Ayuntamiento
para lo que pueda ofrecerse

Todo lo qual Acordó esta Ciudad por antenores sus Ex^{mos}
Mayores, de que damos fe =

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Cav. Ordinario Plata M. A. y M. S. Ciudad de Carabaya y Cabildo
Jutular de ella la mañana de oy Diez y tres
de Mayo de mil ochocientos tres Se congregaron
a Cabildo Ordinario los Señores Governador Politi-
co, y Militar de esta Plaza; Juan Bautista
Ayala, D. Juan Vallejo, D. Ciro Garcia; D.
Francisco Mesa; D. Nicolas Lambert, y D. Vicente
Pardo Regidores D. Juan Perez, D. Francisco
Meara; y D. Jacinto Lopez Diputado de la
comuna; D. Vicente Arrieta, y D. Juan
Correa Procurador Judicial, y Personero

